



Fundación  
**Universidad de América**  
Código SNIES 1715

**Código:** PL-EDP-01

**Fecha:** 29 septiembre de 2021

**Versión:** 01

**Macroproceso:**  
Proyección Social


**Proceso:**  
Gestión de Educación Continua

**Política**  
**Credenciales Alternativas**

# Política Credenciales Alternativas

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*


 <p>Fundación <b>Universidad de América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

## Contenido

Credenciales Alternativas .....	3
Alcance .....	3
Responsabilidades.....	3
Definiciones .....	3
1. Principios.....	4
Dignidad humana.....	4
Desarrollo sostenible .....	4
Excelencia .....	4
Innovación .....	4
2. Identidad.....	5
Justificaciones .....	5
Diferenciadores.....	5
3. Modalidad Blended Learning.....	6
4. Modelo pedagógico .....	6
5. Estado de la oferta .....	6
5.1 Objetivos del modelo .....	6
5.2 Objetivos de la operación .....	7
6. Propósito principal.....	7
7. Necesidades por resolver.....	7
8. Perfil de egreso .....	7
9. ¿Quién puede presentar la propuesta de credencial alternativa? .....	7
10. Contenido mínimo para la aprobación de credencial alternativa.....	8
11. Revisión periódica de las credenciales alternativas .....	8
12. Presentación de la propuesta .....	8
13. Aprobación de la política.....	8
Referencias:.....	9

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <p>Fundación <b>Universidad de América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

## Credenciales Alternativas

Como parte de la apuesta que hace la Fundación Universidad de América para el desarrollo de habilidades y valores con relevancia, para la formación de ciudadanos líderes de la nacionalidad latinoamericana, con responsabilidad y solidaridad social, a continuación, se definen los lineamientos de la Política de Credenciales Alternativas que contribuyen para alcanzar una oferta integral educativa.

## Alcance

Aplica para los integrantes de la comunidad académica, empresarial o cualquier otra parte interesada que creen, estructuren, desarrollen, administren, impartan y participen de los cursos cortos en el desarrollo de habilidades y competencias de relevancia para la proyección profesional o laboral.

## Responsabilidades

Es responsabilidad de la Dirección del Centro de Trayectoria Profesional la gestión para alcanzar la aprobación y una vez aprobada la credencial alternativa, será responsable dentro de su proceso misional de la activación, preparación logística, apertura y cierre con insignias de las credenciales alternativas aprobadas.

Es responsabilidad del Comité del Centro de Trayectoria Profesional aprobar la creación y actualización de los cursos cortos generados dentro de la estructura de credenciales alternativas.

## Definiciones

*Comité evaluador:* el Comité del Centro de Trayectoria Profesional en conjunto con el comité curricular del programa según aplique se encargará de la evaluación y aprobación de las credenciales alternativas.

*Comunidad académica:* las personas y cuerpos colegiados que integran y participan en el ámbito educativo.


*Comunidad empresarial:* ecosistema de interacción de las empresas, emprendimientos y demás procesos productivos de los distintos sectores público, privado y social.

*Credenciales alternativas:* la credencialización alternativa se refiere a aquellas competencias, habilidades y resultados de aprendizaje que derivan de actividades no relacionadas con un título profesional o grado; se basan en la evaluación y se alinean con las necesidades específicas y oportunas de la fuerza de trabajo.

*Dirección del Centro de Trayectoria Profesional:* responsable de las líneas de acción del Centro de Trayectoria Profesional entre las que se encuentran, prácticas universitarias, gestión con egresados y educación continua, del que hacen parte la formulación y ejecución de los procesos de formación por credenciales alternativas.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

*Insignia:* una insignia es un símbolo, indicador o representación gráfica de un logro, cualidad, calidad, competencias, habilidad o interés que informa del proceso detallado para su obtención y permite que terceros lo constaten.

## 1. Principios

La presente política, sus desarrollos y modificaciones seguirán los Valores Institucionales de la Fundación Universidad de América<sup>1</sup>, especialmente, bajo la interpretación armónica de los siguientes principios:

### *Dignidad humana*

Todos los seres humanos deben ser tratados con respeto y la educación se imparte partiendo de la consideración para con los demás. Las personas deben ser tratadas en igualdad de condiciones, permitiendo y contribuyendo al desarrollo de las garantías de los derechos fundamentales.

### *Desarrollo sostenible*

Es la capacidad de satisfacer las necesidades de los seres humanos, permitiendo la conservación en el tiempo, con autosuficiencia de las colectividades que se identifican entre sí, protegiendo y resguardando la naturaleza para el bienestar de la humanidad, practicando actividades económicas que apunten al bienestar colectivo y utilizando eficientemente los recursos para la mejora en la calidad de vida de todos los individuos.

### *Excelencia*

De calidad superior, que obtiene la máxima eficacia en la gestión de los objetivos a partir de dinámicas de enseñanza, desarrollando un pensamiento amplio y crítico como eje central de los procesos de formación.


### *Innovación*

Como finalidad que conduce a la mejora y la creación de nuevos elementos.

<sup>1</sup> Cultura- Interinstitucional abierta al cambio; Integridad- Inculcada en los educandos; Civismo- Como pilar de una mejor sociedad; Transformación- La innovación y la tecnología como apalancadores del progreso; y, Excelencia- Académica, como medio y como fin. <https://www.uamerica.edu.co/la-universidad/mision-vision-y-objetivos/>

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

## 2. Identidad

### *Justificaciones*

- Ofrecer oportunidades de aprendizaje más flexibles.
- Complementar la formación profesional para el aprendizaje continuo.
- Ofrecer resultados de aprendizaje concretos sobre habilidades y competencias precisas, con especialidad en aquellas demandadas para la empleabilidad juvenil y el mundo empresarial.

### *Diferenciadores*

- Credenciales alternativas que en todos los casos apuntan a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que alcanzan un efecto multiplicador en la sociedad.
- Credenciales alternativas que especialmente contribuyan a la formación de líderes, empresarios, emprendedores y generadores de empleo.
- Credenciales alternativas que contribuyan para que en el desempeño social sea considerando el contexto internacional y la multiculturalidad, comprendiendo con empatía las perspectivas y cosmovisiones de la diversidad humana.

## 2. El Comité del Centro de Trayectoria Profesional

El Comité del Centro de Trayectoria Profesional es el responsable de la aprobación por primera vez de las credenciales alternativas, de la actualización de las mismas y de todas aquellas definiciones centrales para el desarrollo y operación garantizando la validez y el desempeño.

El Comité del Centro de Trayectoria Profesional definirá su propio reglamento, disponiendo para el efecto la periodicidad de sus reuniones, el quórum para decidir, el orden con el que serán resueltas las solicitudes, la adopción de formatos y requisitos formales de presentación de credenciales alternativas.

El Comité del Centro de Trayectoria Profesional en sus decisiones se rige por el principio de imparcialidad, garantizando siempre espacios de participación para todas las partes involucradas de manera significativa.

El especialista de educación continua de la Dirección del Centro de Trayectoria Profesional convocará al comité para la revisión y actualización de las credenciales aprobadas, de tal forma que se mantengan actualizadas frente a cualquier cambio relevante.

Anualmente, el comité revisará equitativamente aspectos para otorgar, mantener, renovar, ampliar y reducir el alcance, suspender o retirar la certificación.


El Comité del Centro de Trayectoria Profesional estará conformado de manera obligatoria por:

- Vicerrectoría Académica y de Investigaciones.
- Director del Centro de Trayectoria Profesional.
- Especialista de Egresados.
- Especialista de Educación Continua.

En ningún caso una misma persona podrá representar a dos o más integrantes obligatorios del comité evaluador.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

- El Comité del Centro de Trayectoria Profesional podrá invitar y contar con los siguientes integrantes transitorios y/o esporádico con voz y sin voto:
- Un integrante designado del comité curricular de la facultad que corresponda.
- Representantes académicos de los distintos programas y facultades.
- Expertos externos según corresponda con las áreas de interés e intención de la credencial propuesta.
- Otros que se requieran.

### 3. Modalidad Blended Learning

Como parte del modelo para la constatación del recorrido del aprendizaje se adopta para las credenciales alternativas el entorno formativo -presencial, virtual y mixto- permitiendo que el participante disponga de su tiempo y ritmo de aprendizaje, contando con disponibilidad constante del material del curso, con contenidos que se ofrecen de manera sincrónica y asincrónica, manteniendo a disposición siempre el respaldo de una supervisión en lugar físico.

### 4. Modelo pedagógico

Considerando el conjunto amplio y articulado de concepciones, medios y fines para alcanzar el aprendizaje, ubicando al participante como el protagonista y persiguiendo la definición de las declaraciones expresas sobre las competencias y habilidades específicas, el modelo tendrá la capacidad práctica de formar a las personas en habilidades y competencias con relevancia.

La metodología priorizará la conformación de aprendizajes activos, colaborativos e interactivos, basando la enseñanza en la solución de problemas u otras metodologías.

Las credenciales alternativas atenderán el enfoque de habilidades y competencias, entendidas como dos rutas que se desarrollan con la constatación de los resultados de aprendizaje y pudiendo abarcar los siguientes tipos de credencial alternativa:

- Credencial alternativa en habilidades.
- Credencial alternativa en competencias.
- Credencial alternativa homologable en cursos curriculares, electivas, diplomados, maestría, entre otros.


### 5. Estado de la oferta

#### 5.1 Objetivos del modelo

- Complementar con procesos educativos que desarrollen competencias y habilidades en valores con relevancia, para la formación de ciudadanos líderes de nacionalidad latinoamericana, con responsabilidad y solidaridad social.
- Complementar con procesos educativos que desarrollen competencias y habilidades especialmente dirigidos para quienes están a cargo de la creación, crecimiento y la rentabilidad de las empresas y los emprendimientos.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

- Contribuir al desarrollo de habilidades enfocadas en la generación y la administración eficiente de ideas de negocio, que tengan impacto sostenible, valor social, un alto desarrollo productivo y demanda representativa de servicios personales.
- Contribuir en la consecución de competencias prácticas y específicas con las que los líderes y su equipo de trabajo alcancen aprendizajes activos para la toma de decisiones autónomas y suficientemente informadas.
- Generar espacios de interacción entre las comunidades para que con formas sinérgicas de trabajo se ayude a la sostenibilidad de las actividades productivas y a la empleabilidad.
- Complementar las competencias del perfil global de los estudiantes y egresados de la Fundación Universidad de América.

### 5.2 Objetivos de la operación

- Desarrollar programas en los que su oferta de valor se base en datos estadísticos fiables sobre la demanda laboral.
- Fortalecer las habilidades de emprendimiento, empresarismo y empleabilidad.

## 6. Propósito principal

Construir cursos que desarrollen en las personas competencias y habilidades con relevancia en los diferentes campos de acción.

## 7. Necesidades por resolver

Cubrir la oferta de mecanismos de acreditación flexibles, de fácil acceso, digitales, prácticos, económicos y eficaces en la demostración de habilidades y competencias.

## 8. Perfil de egreso

Personas con suficiencia certificable en una cualidad, calidad, competencia, habilidad o interés.


## 9. ¿Quién puede presentar la propuesta de credencial alternativa?

Las propuestas de credencial alternativa pueden ser presentadas por personal interno o externo a la Universidad de América, cumpliendo los requisitos exigidos y realizando el trámite correspondiente para la revisión y aprobación descrito en la presente política.

Todas las solicitudes que no provengan directamente de personas de la comunidad universitaria de la Universidad de América deberán contar con una referencia interna de la misma como requisito de presentación y tendrán que ser revisadas por parte de la Dirección del Centro de Trayectoria Profesional, quién evaluará que cumpla con los criterios para dar continuidad con el procedimiento de aprobación.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

## 10. Contenido mínimo para la aprobación de credencial alternativa

La solicitud de aprobación de credenciales alternativas deberá contener propuesta para:

- Identificación de mínimo tres problemas y las soluciones correspondientes.
- Propósito de la credencial alternativa.
- Justificación de la credencial alternativa.
- Análisis del entorno laboral y práctico.
- Definición del público objetivo, incluyendo comunidades y organizaciones.
- Medición del éxito.
- Resultados de aprendizaje.
- Habilidades y/o competencias por obtener.
- Definición de beneficios y valor agregado.
- Demostrar la capacidad práctica que tendrá la credencial para formar a las personas en aspectos de valor.
- Definición del objetivo del modelo al que apunta la credencial.
- Estructura del curso corto, definiendo la duración, las necesidades de los entornos formativos, presenciales, virtuales y/o mixtos.
- La propuesta de conformación de los formadores que se encargaran de impartir el curso.
- Objetivo de desarrollo sostenible 2030 al que apunta.
- Un responsable designado por la Coordinación de Dirección del Centro de Trayectoria Profesional como acompañante asesor de la solicitud.

## 11. Revisión periódica de las credenciales alternativas

A cargo del Comité del Centro de Trayectoria Profesional de la Universidad de América estará la revisión en cuanto a pertinencia y vigencia de las credenciales alternativas aprobadas.

## 12. Presentación de la propuesta

Las propuestas de credencial alternativa deben ser presentadas ante la Dirección del Centro de Trayectoria Profesional de la Universidad de América cumpliendo los requisitos exigidos.


## 13. Aprobación de la política

En cumplimiento de lo dispuesto por el literal b) del artículo segundo de la Orden Ejecutiva del 08 de junio de 2020, "Por la cual se actualizan las disposiciones relacionadas con el Comité de Acción Rectoral de la Universidad de América", la presente política ha sido aprobada por el Comité de Acción Rectoral de la Universidad de América y cualquier modificación de fondo requerirá revisión y nueva aprobación de dicha entidad institucional.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*



 <p>Fundación <b>Universidad de América</b> Código SNIES 1715</p>	<b>Código:</b> PL-EDP-01	<b>Fecha:</b> 29 septiembre de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Proyección Social	<b>Proceso:</b> Gestión de Educación Continua	
	<b>Política</b> <b>Credenciales Alternativas</b>		

### Referencias:

- Proyecto educativo de programa PEP - Con enfoque internacional -. 2019 - Fundación Universidad de América.
- Proyecto Educativo Institucional, 01 de junio de 2020, Fundación Universidad de América.
- Ley 2069 del 30 de diciembre de 2020, “por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.
- Política Lineamientos Pedagógicos Curriculares - Fundación Universidad de América
- G8 Universidades, Agenda regional de investigación y desarrollo tecnológico hacia la Innovación - Antioquia.
- Norma técnica NTC-IS/IEC Colombiana 17024, 2003-06-26, Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos que realizan la certificación de personas.
- European project MICROBOL. Micro-credentials linked to the Bologna Key Commitments - September 2020 - Co-founded by the Erasmus+Programme of the European Union.
- Reglamento de estudiantes de Posgrado, Fundación Universidad de América, diciembre de 2014.
- Diseño de proyectos bajo el enfoque de marco lógico, Alejandra Marcela Nardi. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Documento CONPES 4011 del 30 de noviembre de 2020, Política Nacional de Emprendimiento.
- Norma Técnica NTC-ISOMECE Colombiana 17024
- Guía sobre ISO/IEC 17024
- Edu Trends - Credenciales alternativas abril 2019 - Instituto Tecnológico de Monterrey - Observatorio de Innovación Educativa

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*



Fundación  
**Universidad de América**  
Código SNIES 1715

**Código:** PL-EDP-01

**Fecha:** 29 septiembre de 2021

**Versión:** 01

**Macroproceso:**  
Proyección Social

**Proceso:**  
Gestión de Educación Continua

**Política**  
**Credenciales Alternativas**

### Control de cambios

Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
29 septiembre de 2021	01	Creación del documento

Realizó	Revisó	Aprobó
Director Centro de Trayectoria Profesional	Vicerrectoría Académica y de Investigaciones	Comité de Acción Rectoral

*Clasificación del documento: publico*